



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1101
DE 09 DE ABRIL DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“MÉRITO MUNICIPAL”

Artículo Único.- Otórguese el honor al “MÉRITO MUNICIPAL”, con la mención de Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Económico al:

“BANCO GANADERO S.A.”

Como justo reconocimiento a su trayectoria institucional, demostrada durante los últimos 25 años, innovando servicios financieros e incentivando la ganadería y el agro en Bolivia, con espíritu emprendedor va creciendo en el sistema financiero, invirtiendo y apostando para situar al país en estándares internacionales, además de crear fuentes de empleos directos e indirectos, brindando atención en más de 300 puntos en todo el país; su solidez y solvencia aplicada en su política conservadora de administración, acompañada de la oportunidad de un estilo ágil y moderno de banca garantizan un servicio pleno de satisfacción a sus clientes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicio Institucional, se encomienda al Sr. Alcalde Municipal, Ing. Percy Fernández Añez la entrega de la “Medalla al Mérito Municipal y una Plaqueta” al Presidente del **BANCO GANADERO S.A.**, Sr. **FERNANDO MONASTERIO NIEME** acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Sala de Reuniones del Centro del Adulto Mayor del Distrito Municipal N° 12, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 09 de abril de 2019


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL